



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 603 de 2021

Repartido Nº 414

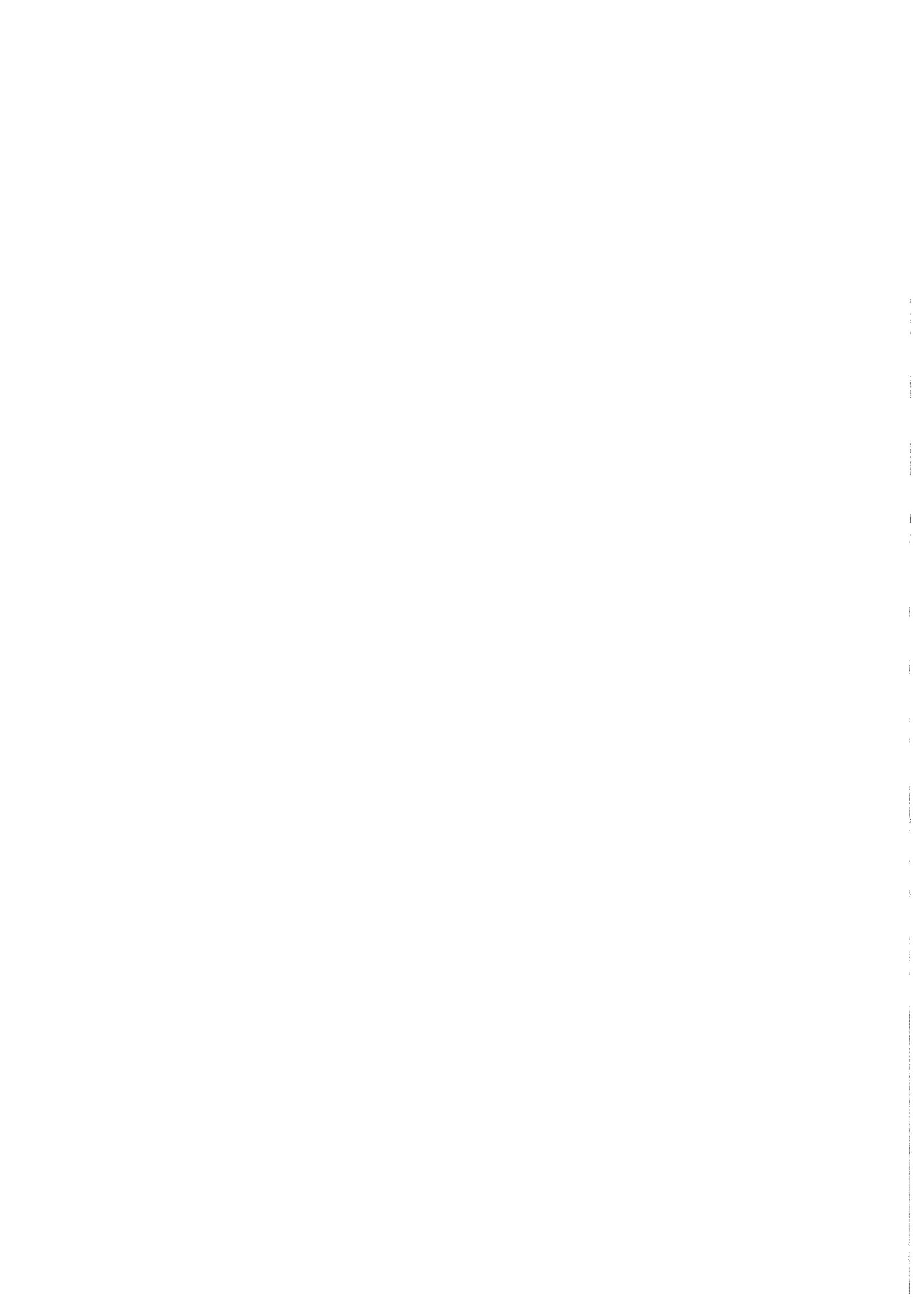
Diciembre de 2021

CAPITAL NACIONAL DE LA AVICULTURA

**Se declara a la ciudad de San Bautista,
departamento de Canelones**

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Representante Nacional Diver Fernández

XLIXa Legislatura





1

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	16:00
Fecha	09/12/2021
Carpeta Nº	603/2021
u	

C/2098/2021

Nº 294

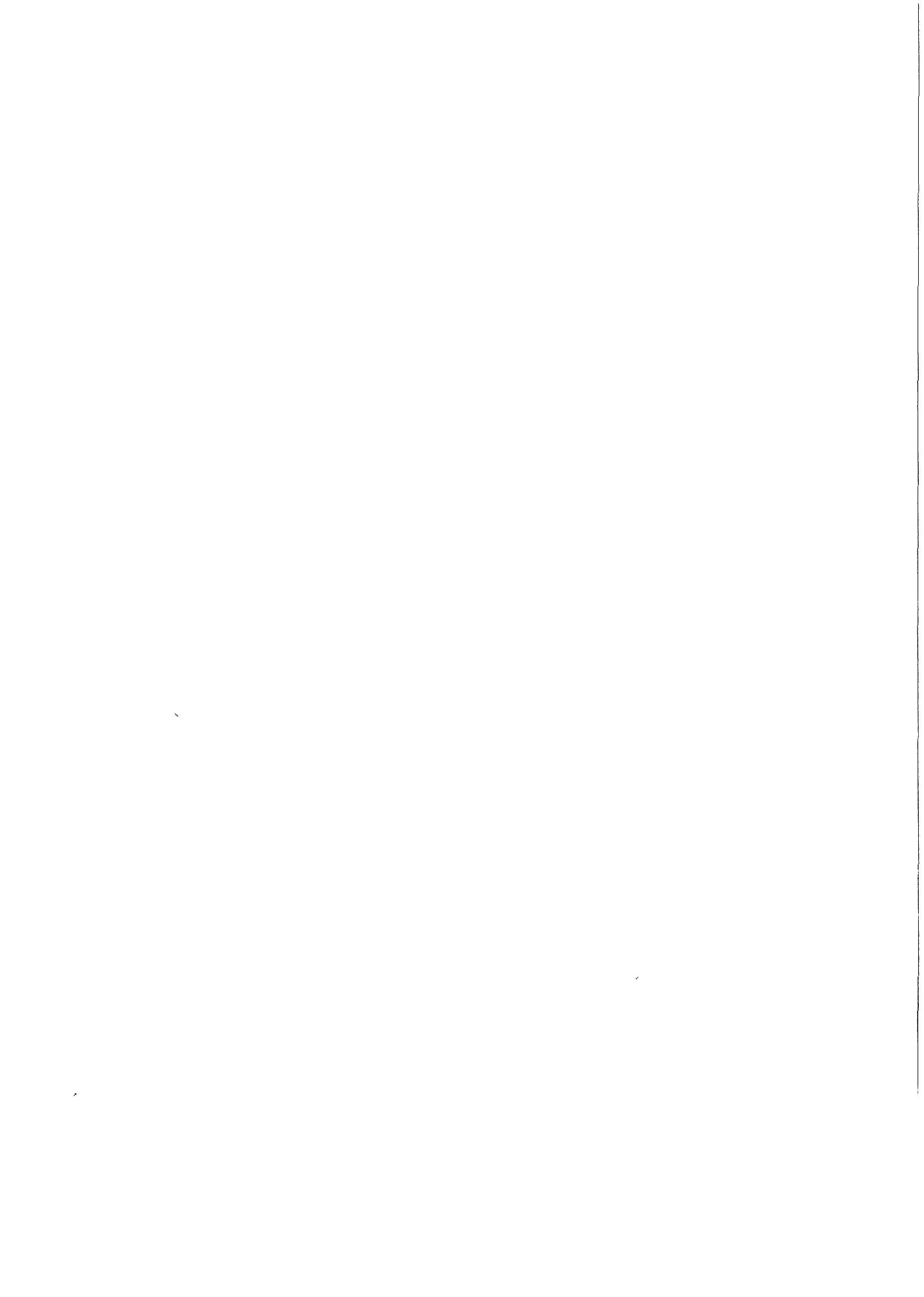
La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Declárase a la ciudad de San Bautista, departamento de Canelones, "Capital Nacional de la Avicultura".

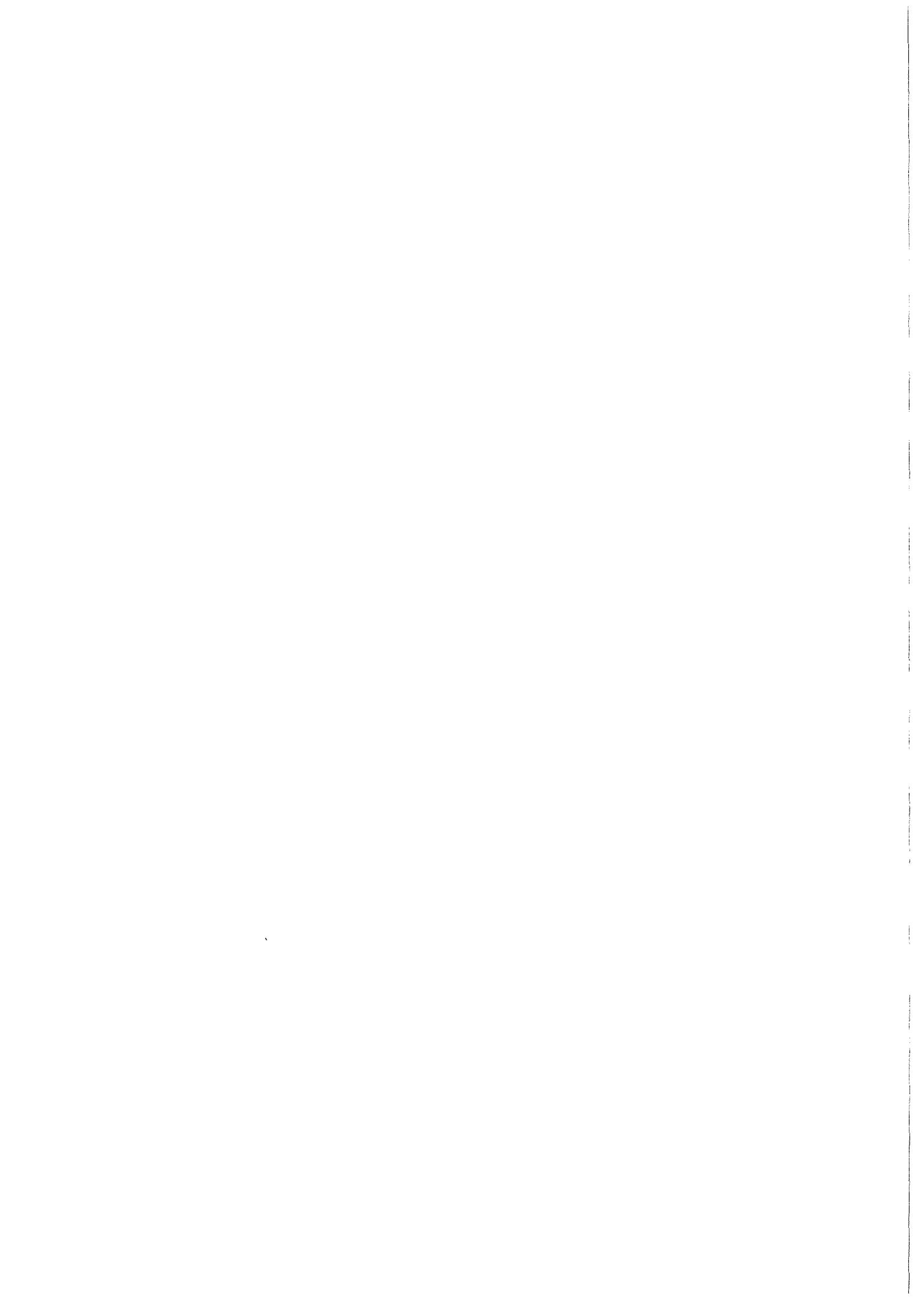
Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de diciembre de 2021.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta



PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE
MOTIVOS PRESENTADO POR EL SEÑOR
REPRESENTANTE NACIONAL DIVER
FERNÁNDEZ



PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárase a la ciudad de San Bautista, departamento de Canelones "Capital Nacional de la Avicultura".

Montevideo, 1º de diciembre de 2021

DIVER FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE POR CANELONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de San Bautista, en el norte del departamento de Canelones, es conocida como el corazón de la producción avícola de nuestro país ya que en ella se produce la mayor cantidad de pollos y cría la mayor cantidad de gallinas del país.

La ciudad es la configuración de un territorio y una historia colectiva basada en la avicultura y en la construcción de una identidad en base a la producción como recurso de dominación. Esta práctica ha permitido que la población permanezca en el medio rural, deteniendo el éxodo habitual a la ciudad.

Esta zona del departamento de Canelones tiene uno de los porcentajes más altos en relación a habitantes campo - ciudad, porcentaje situado en el 40 % de habitantes en el medio rural y 60% en la ciudad aproximadamente. Una de las razones que justifican ésta alta relación, comparada con las del resto del departamento, es la avicultura. Actividad que involucra a más de mil familias que viven de la avicultura en este departamento y es muy importante desde el punto de vista económico, productivo y también social.

La consideración de San Bautista como la Capital Nacional de Avicultura está directamente relacionada con la importancia de la cría y comercialización de aves en la historia económica de la ciudad. Las aves de corral son esenciales para la producción de carnes y huevos. La construcción e instalación de industrias relacionadas con el procesamiento de estas materias primas, para su posterior comercialización, han generado una significativa ocupación laboral; lo que trajo aparejada una importante mejora en la vida económica, social y cultural de la localidad y sus alrededores.

A su vez la avicultura uruguaya ha avanzado en materia de herramientas tecnológicas como son plataforma registral, sistemas de tipificación y la incorporación de cajas negras en el sector avícola. Lo cual, traerá consigo una mayor transparencia y un mejor posicionamiento del sector tanto en mercado interno como internacional.

Desde el año 2020, se ha dictaminado un decreto en Uruguay que regulara al sector avícola, donde se incluyen capítulos referentes a la habilitación y registro de establecimientos de producción y faenamiento de aves y, también, al acopio de huevo, documentación de existencias vivas e identificación de faenados.

Conforme al comunicado gubernamental, esta norma tiene como objetivo fortalecer la avicultura uruguaya a través de políticas en referencia a salud y bienestar animal y en lo que respecta a inocuidad alimentaria, cuya finalidad es potenciar la competitividad y llegar a mercados externos altamente exigentes. Asimismo, especifica la utilidad de certificar los procesos productivos de materias primas, garantizando el producto final con la inocuidad alimentaria.

Finalmente buscando reforzar, difundir y promover la figura productiva, se realizó la primer celebración Expo Avícola de la fiesta "del Pollo y la Gallina" en el año 2008, y desde entonces en el mes de febrero se festeja este evento en la localidad. En el 2022 se realizará la décima edición.

La fiesta dura tres días, y se enfoca en resaltar el trabajo de las distintas áreas de producción, creando una identidad e integración de la sociedad local en una fiesta de alcance nacional y representativa de todo el sector avícola.

Durante la celebración se realizan charlas técnicas que reúnen a diversos sectores de la producción avícola y agrícola en general; las mismas rondan sobre temas como manejos de aves ponedoras, pollos, primera semana de vida de las aves e indicadores

sobre genética y nutrición. Hay una gran muestra productiva, comercial e industrial a través de los stands de presentación.

Entre las actividades que se han realizado al ser el evento temático mas importante de la región, se encuentran concursos de cocina, de deshuesado y agarradores de pollos, se realizan desfiles por toda la ciudad, desfiles de autos clásicos, hay stands de diferentes temáticas y plazas de comidas, hay demostraciones gastronómicas, se promueve la actividad física como el "San Bautista Running" y se cierra en las noches con importantes bandas y artistas que tocan en vivo.

Al evento asisten siempre autoridades locales, departamentales y nacionales así también como vecinos, empresarios vinculados a la avicultura y público de todo el país.

Montevideo, 1º de diciembre de 2021

DIVER FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE POR CANELONES

